



BASES DE PARTICIPACIÓN

“1° CORRIDA COSTERA CARELMAPU” (Inscripción gratuita)

DESCRIPCION Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La Ilustre Municipalidad de Maullín, a través de su oficina de deportes, tiene como objetivo fomentar la participación en las actividades específicas de este deporte en nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia de los participantes a este evento, esta corrida se realizará el Sábado 10 de diciembre del año en curso a partir de las 9:00 horas, plaza parque Coravid de Carelmapu, comuna de Maullín

ARTÍCULO 1º. ORGANIZADOR

La oficina de comunal de deportes y la Ilustre Municipalidad de Maullín, invita a participar de su “1° CORRIDA COSTERA CARELMAPU”.

ARTÍCULO 2º. INSCRIPCION

Podrán inscribirse a través del siguiente link

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeeNtGp5A1KvZ_WncVyKBCHlxcEr2kviPqqM7mUoEL_bwQh_A/viewform?usp=sf_link.

ARTÍCULO 2º. CATEGORÍAS

Podrán participar en este evento hombres y mujeres en cada categoría

CATEGORÍA	Distancia
Sub 7 (hasta los 6 años, 364 días)	200m.
Sub 9 (7 años hasta 8 años, 364 días)	400m.
Sub 12 (9 años hasta los 11 años, 364 días)	600m.
Sub 14 (12 años hasta los 13 años, 364 días)	1km
Sub 18 (14 años hasta los 17 años, 364 días)	2km.
Todo competidor 18-29 años	6km.
Senior A 30-39 años	6km.
Senior B 40-49 años	6km.
Senior C 50 y más	6km.
General adaptado (deportista con discapacidad)	2 km.

ARTÍCULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será el día sábado 10 de diciembre del 2022, La largada será a las 10:00 hrs, con la categoría sub 7. Sin embargo, los y las participantes deberán presentarse en el lugar de partida plaza parque Coravid desde las 09:00 hrs, para la acreditación y asignación de números.

ARTÍCULO 4º RECORRIDO

El recorrido comienza en todas las categorías, en plaza parque Coravid de Carelmapu ubicada a pasos del Terminal de buses de Carelmapu hacia los puntos señalados de cada distancia que estarán en un solo trayecto

ARTÍCULO 5º. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Las participantes deberán cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción completa presentando la cedula de identidad.
- 2.-Para la participación en esta competencia es obligación tener la vestimenta adecuada para este deporte.
- 3.- Las participantes deberán cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.
- 4.- Para todas las participantes será obligatorio portar el número asignado en forma correcta, desde la partida hasta el término de la carrera, en la parte frontal del cuerpo.
- 5.- Tos los competidores deberán tener cuidado para con su persona y para con el resto de competidores, resguardando la integridad física para sí mismo y del resto. Guardando en todo momento la sana competencia.

ARTÍCULO 6º: ACOMPAÑAMIENTO EN EL RECORRIDO.

Monitores en bicicleta irán siguiendo y monitoreando la prueba. Estos serán de la organización. Además se constará con apoyo de Carabineros de Chile en todo el recorrido. Queda prohibido seguir a las participantes en motos, bicicletas u otro vehículo, para evitar posibles accidentes.

ARTÍCULO 7º. PREMIOS.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, hombres y mujeres, con una medalla. La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizará durante la jornada de competencia.

ARTICULO 8º RENPOSABILIDAD

Se asume que cada competidor, posee la condición adecuada para la práctica deportiva, y que la organización no hace responsable de cualquier lesión o daño parte del ejercicio de la misma actividad (correr).

ARTICULO 9º SEGURIDAD.

El evento constara con el apoyo de carabinero y personal de salud (paramédico y ambulancia), para el correcto desarrollo y cuidado de los competidores.

AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo _____ . Rut _____ Con fecha de _____ declaro ser padre/ apoderado o tutor de _____ .Rut _____ Autorizo a participar en la **1° CORRIDA COSTERA CARELMAPU**". Además declaro que mi pupilo (menor de 18 años), se encuentra en condiciones aptas de salud física y psicológica para participar en este evento. Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física y psicológica y que puede ocasionar accidentes físicos y de salud. Es por esto que libero de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. Al firmar la participante esta en conocimiento de las bases y reglamentos de la Corrida.

Nombre: _____

Firma: _____